



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"30° ANIVERSARIO DEL

RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2024 - 49 - SAF-REC # UNMDP

Adquisición de merchandising de Colación de grado 2024 y Fiesta de Jubilados 2024

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 49/2024

MAR DEL PLATA, 14 DE MAYO DE 2024

VISTO el Expediente N° 13683/2023 donde se tramita la contratación:
"Adquisición de merchandising de Colación de grado 2024 y Fiesta de Jubilados 2024",
y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas inicia expediente para la tramitación de la solicitud de compra realizada por el Área de Imagen Institucional.

Que adjunta a nota NO - 2023 - 148693 - DII-SCYRP-REC # UNMDP luce la Solicitud de Bienes y Servicios N° 161/2023 generada en SIU-Diaguita por un monto estimado de \$ 8.644.000.

Que la Dirección General de Presupuesto realizó el registro preventivo mediante NUP 2672/23.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como LICITACION PRIVADA según Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 3/2024.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se emitió, publicó y comunicó la Circular Aclaratoria (CIA) N° 1, incorporándose al Pliego de Bases y Condiciones, imágenes de referencia correspondientes a los renglones números 17 y 18.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que se han incorporado a las actuaciones las dos ofertas digitalizadas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Que adjunto a nota NO - 2024 - 14665 - DII-SCYRP-REC # UNMDP, el área solicitante emite opinión sobre las ofertas presentadas con el correspondiente orden de méritos para adjudicar.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 6/2024 dejando constancia de que GIOLA HNOS MDQ S.A. ha informado que no podrá dar cumplimiento con lo solicitado en el pliego en los renglones 12 y 13.

Que por nota NO - 2024 - 29202 - DCYC-REC # UNMDP, la Dirección de Compras y Contrataciones solicita una nueva intervención de la Comisión Evaluadora, atento a las discrepancias advertidas entre lo informado por el área requirente y el Dictamen de Evaluación N° 6/2024.

Que adjunto a nota NO - 2024 - 39896 - CEVAL.SAF-REC # UNMDP se incorpora a las actuaciones la rectificación del Dictamen de Evaluación N° 6/2024, recomendando adjudicar los renglones números 1, 8, 17 y 18 a la firma GIOLA HNOS MDQ S.A. y los renglones números 2, 3, 4, 5, 9 y 16 a GRASSO GASTON EMANUEL y no adjudicar los renglones números 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Que no se han recibido impugnaciones al Dictamen de Evaluación.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 3/2024, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Taza Cerámica Impresa. Material: cerámica recta. Medida: alto 10 cm / diámetro 8.5 cm. Terminación: sublimada a color. Presentación: caja individual. Foto ilustrativa del estilo del elemento
2	Bolígrafo Retráctil. Retráctil de cuerpo blanco con grip de color azul. Impresión: a 1 color (azul) de imagen provista por la UNMDP. Foto ilustrativa del estilo del elemento
3	Mate de madera con virola de aluminio brillante, con grabado incluido según imagen provista por la UNMDP). En imagen adjunta esta el modelo de mate solicitado
4	Lapiz Negro UNMDP. Lápiz mina grafito. Material: madera sin pintar. Impresión: por laser de imagen provista por la UNMDP. Se adjunta imagen del modelo del lápiz
5	Bombilla con logo. Material metal. Con logo estampado (entregado por la UNMDP). Medidas: 20 x 4 x 4 cm aprox. Imagen ilustrativa del estilo de bombilla.
6	Jarro térmico realizado en acero inoxidable y con tapa cristal clear. Producto aprobado por el I.N.A.L. para el contacto con alimentos. Medidas: 15,19 cm x Ø inferior 7,06 cm x Ø superior 9,2 cm. Capacidad: 400 ml. Producto libre de BPA. Foto ilustrativa del estilo del elemento
7	Jarro térmico con mango, realizado en acero inoxidable, polipropileno y AS, con tapa transparente cristal clear con cierre. Incluye base antideslizante. Producto libre de BPA. Producto aprobado por el I.N.A.L. para el contacto con alimentos. Medidas: 17,5 cm x diámetro 8.7 cm. Capacidad: 600 ml. Foto ilustrativa del estilo del elemento
8	Mochila. Realizada en Polyester 600D. Cuenta con compartimiento principal portanotebook con doble cierre. Posee bolsillo frontal con cierre y compartimiento lateral mesh. Espaldar y correas acolchados. Medidas: 42 x 31 x 11 cm. Notebook: 15". Capacidad: 14 Litros. Foto ilustrativa del estilo del elemento
9	Gorra de 6 paneles realizado en Cotton Flex (microfibra). Cierre velcro tipo Shiny Soft y sticker metalizado en visera. Foto ilustrativa del estilo del elemento
10	Bidón deportivo Aluminio. Botella de aluminio con tapa antiderrame a rosca. Producto aprobado por el INAL para el contacto con alimentos. Capacidad: 750 ml. Media: 250 x 73 mm. Foto

Ren glón	Detalle
	ilustrativa del estilo del elemento
11	Sport Bottle de aluminio con tapa rosca. Producto aprobado por el I.N.A.L. para el contacto con alimentos. Medidas: 25 cm x diámetro 7,3 cm. Capacidad: 750 ml. Producto libre de BPA. Foto ilustrativa del estilo del elemento
12	Vaso reutilizable con banda de silicona personalizable. Fabricado en pp. Producto aprobado por el I.N.A.L. para el contacto con alimentos. Producto apto para uso en microondas y lavavajillas. Medidas con tapa: 12 cm x Ø 8,5 cm. Altura sin tapa: 9,5 cm Capacidad: 350 ml. Producto libre de BPA. Foto ilustrativa del estilo del elemento
13	Termo bala acero inoxidable. Material del interior: Acero inoxidable. Materiales del exterior: Acero. Mantiene contenido frío por: 24 h. Mantiene contenido caliente por: 24 h. Capacidad 500 ml. Foto ilustrativa del estilo del elemento
14	Pin prendedor. METÁLICO. Diámetro 24 mm. Largo x Altura 24 mm x 24 mm. DOME de 1 solo lado - Frente. Terminacion color metalizado brillante. Foto ilustrativa del estilo del elemento
15	Termo autocebante mate bombilla. Plástico. Color: Blanco. Altura: 28.5 cm. Capacidad 500 mL. Bombilla integrada. Tapa con bombilla y doble filtro. Tapa Rosca. Doble Pared. Foto ilustrativa del estilo del elemento
16	Botella Plastico Hoppy. Deportiva Con Pico. Capacidad 750 mL. color blanco. Sistema de apertura de tapa: Pico vertedor. Foto ilustrativa del estilo del elemento
17	BOLSA DE FRISELINA ESTAMPADA 32 x 22cm. Bolsa con troquel. Color Blanco. Modo de impresion: Flexografía (imagen provista por la UNMDP). Tamaño: 32 x 22 cm. Material: Friselina
18	BOLSA FRISELINA ESTAMPADA 32 X 40 CM. Con troquel. Color Blanco. Modo de impresion: Flexografía (imagen provista por la UNMDP) Tamaño: 32 x 25 cm. Material: Friselina

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 36/2024

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GIOLA HNOS MDQ S.A.	200,00	\$ 4.500,00	\$ 900.000,00
2	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	3000,00	\$ 562,00	\$ 1.686.000,00
3	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 5.509,00	\$ 550.900,00
4	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	500,00	\$ 485,00	\$ 242.500,00
5	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 3.815,00	\$ 381.500,00
6	Fracasado				
7	Fracasado				
8	Adjudicado	GIOLA HNOS MDQ S.A.	25,00	\$ 65.530,00	\$ 1.638.250,00
9	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	100,00	\$ 4.500,00	\$ 450.000,00
10	Fracasado				
11	Fracasado				
12	Fracasado				
13	Fracasado				
14	Fracasado				
15	Fracasado				

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
16	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 4.738,00	\$ 236.900,00
17	Adjudicado	GIOLA HNOS MDQ S.A.	1000,00	\$ 566,00	\$ 566.000,00
18	Adjudicado	GIOLA HNOS MDQ S.A.	1000,00	\$ 729,00	\$ 729.000,00

Importe total adjudicado \$ 7.381.050,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 49

Hoja de firmas